

Jacek Uczkiewicz

Experiencias del TCE en la auditoría del gasto social de la UE.

Dar garantías sociales a todos los ciudadanos de la UE es uno de sus objetivos básicos. Cada habitante de la Unión ha de poder tener la tranquilidad de que, en el caso de encontrarse en una situación difícil, como por ejemplo, una enfermedad, edad avanzada o una inesperada pérdida de empleo, pueda contar con apoyo de parte de las autoridades públicas. No obstante, la realidad a menudo no se corresponde con las suposiciones. Es justo allí donde aparece el espacio de actividad de un órgano de control independiente. Según la expectativa social su papel y su misión son las de reflejar con fidelidad las realidades del funcionamiento del Estado también en esta área, así como de ayudar a las instituciones públicas a gastar el dinero de los contribuyentes según los criterios de legalidad y eficiencia.

28 sistemas legales, diversas tradiciones de control estatal y, ante todo, diversas soluciones nacionales componen las complejas circunstancias en las que el Tribunal de Cuentas Europeo funciona en su día a día. Siendo el auditor externo europeo, su tarea consiste en ser el guardián del interés financiero de los ciudadanos de la UE. Para conseguirlo no sólo tiene que elaborar un cuidadoso análisis de las zonas de riesgo y una metodología de la auditoría que refleje el carácter especial del presupuesto comunitario, sino que también ha de cooperar de forma eficaz con los órganos de control nacionales. En la ponencia se presentarán las experiencias del Tribunal en el área de control de recursos destinados a la protección social, la posición especial del TCE y las reflexiones sobre aspectos internacionales del tema de la Conferencia.